

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 2 de agosto de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

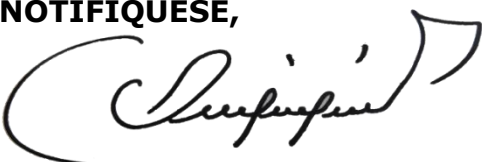
Armenia Quindío, Septiembre 6 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

Radicado	2021 - 135
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA "COOPERATIVA AVANZA"
Demandados	RAMON ALEXANDER DURANGO ALVARADO y JENNY VIVIANA BAÑOL GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Septiembre siete de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte demandante, el oficio obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno, consecutivo N° 10, proveniente de la jefe de nómina de Homecenter - Sodimac Colombia, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de septiembre de 2022.

No. 161


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA